CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.883

VISTO:

El Expediente C.M. Nº 11.136-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la visita del Santo Padre León XIV a la República Argentina constituye un acontecimiento de profunda relevancia espiritual, cultural, social e institucional para nuestro país.

Que, la presencia del Sumo Pontífice representa, para millones de personas en todo el país, un mensaje de fe, esperanza, fraternidad, paz y compromiso con la dignidad de todos los seres humanos.

Que, la Argentina cuenta con importantes antecedentes históricos vinculados a las visitas papales, particularmente las dos visitas apostólicas realizadas por San Juan Pablo II.

Que, la primera visita de San Juan Pablo II tuvo lugar los días 11 y 12 de junio de 1982, en el contexto de la Guerra de Malvinas, cuando su presencia en nuestro país estuvo acompañada por un llamado a la paz y por una profunda expresión de cercanía hacia el pueblo argentino.

Que, posteriormente, entre el 6 y el 12 de abril de 1987, San Juan Pablo II regresó a la Argentina y recorrió distintas ciudades, renovando su mensaje pastoral y promoviendo valores vinculados a la paz, la solidaridad, la concordia y el compromiso con los más necesitados.

Que, estos acontecimientos forman parte de la memoria colectiva de los argentinos y constituyen antecedentes significativos de la relación histórica entre nuestro país y la Santa Sede.

Que, nuestra ciudad también tuvo el privilegio de recibir, el 18 de septiembre de 1982, a Santa Teresa de Calcuta, reconocida mundialmente por su entrega a los más pobres, enfermos y desprotegidos.

Que, su visita se produjo en el marco de la inauguración de la Gran Misión de Rafaela, en un acto realizado en la plaza 25 de Mayo, frente a la Catedral San Rafael, y estuvo vinculada al desarrollo de una misión de evangelización y reconciliación.

Que, Santa Teresa de Calcuta dejó un testimonio universal de humildad, servicio, solidaridad y amor al prójimo, valores que trascienden las fronteras religiosas y continúan siendo una referencia para las comunidades que trabajan por una sociedad más justa y humana.

FEDERICO AUDAGNA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Que, aquella visita constituye un acontecimiento destacado de la historia religiosa, social y cultural de Rafaela, y representa un motivo de orgullo para nuestra comunidad.

Que, recordar estos antecedentes permite reconocer la importancia de los acontecimientos religiosos que, por su dimensión humana y social, adquieren relevancia para el conjunto de la ciudadanía.

Que, la visita del Santo Padre a la Argentina podría constituir una oportunidad para fortalecer los vínculos comunitarios, promover el diálogo, renovar el compromiso con la paz y reflexionar sobre los desafíos sociales de nuestro tiempo.

Que, resulta pertinente que el Concejo Municipal de Rafaela, en representación de la comunidad, exprese su reconocimiento institucional ante un acontecimiento de estas características, poniendo en valor tanto su dimensión espiritual como sus posibles aportes al diálogo, la convivencia y la solidaridad.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal la visita de Su Santidad León XIV a la República Argentina, en reconocimiento a su relevancia espiritual, cultural, social e institucional y a su potencial contribución a la promoción de la paz, la fraternidad, el diálogo y la solidaridad entre los pueblos.

Art. 2.º) Envíese copia al Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) Monseñor Marcelo Daniel Colombo, arzobispo de Mendoza; al Obispo de la Diócesis de Rafaela, Monseñor Pedro Javier Torres, al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Lic. Pablo Quimo y al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis

FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
CIUDAD DE RAFAELA

MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela